


**MOD 1 - RESERVA DE MATRÍCULA (EXCEPTO AFICIONADOS & ULMS)**

1. TITULAR ADQUIRENTE Y OPERADOR						
Documento Identificativo:		Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio	Provincia		Email (*)		Teléfono	
1.1 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio			Provincia			
2. REPRESENTANTE						
NIE/NIF		Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio	Provincia		Email (*)		Teléfono	
3. AERONAVE (3a)						
Esta aeronave está amparada por el:			Nº:	Clasificación EASA:		
Clase:			Tipo Pilotaje:			
Fabricante		Modelo	Número de serie		Año de fabricación	
País de procedencia		Matrícula de origen (si aplica)			Peso máximo al despegue	
MOTORES	Fabricante		Modelo			
HÉLICES	Fabricante		Modelo			

**(3a)** Si la aeronave es usada, aportar foto de la placa identificativa de la misma. Si no se dispusiera de ella, adjuntar en su lugar un documento emitido por el fabricante que confirme la identificación de éste como el fabricante de la aeronave que se pretende matricular.

En caso de que desee matricular una **aeronave histórica**, cuyo modelo coincida con unas de las DDC (Documento de Definición de Configuración) listadas en la web de AESA, deberá de haberse tramitado previamente, una solicitud a la DAI (División de Aeronavegabilidad Inicial) para que se introduzca el Número de Serie (SN) de su aeronave en la DDC correspondiente a su modelo. Si el SN de la aeronave ya está contemplado en la lista, la solicitud de reserva se podrá llevar a cabo. Enlace al listado de DDC asociados sus respectivos modelos de aeronaves históricas:

<https://www.seguridadeaerea.gob.es/es/ambitos/aeronaves/aeronavegabilidad-inicial/aeronaves-no-easa/...>



4. FECHA Y FIRMA	
<p>El Titular, a tenor de lo preceptuado en el artº 15 del RD 1029/2025 del 12 de noviembre (BOE del 13 de noviembre de 2025) solicita, a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, reserva de matrícula a la aeronave anteriormente descrita.</p> <p>El Titular queda informado de los términos y condiciones establecidos en el documento sobre datos de carácter personal que se adjunta.</p>	<p>En _____, a _____ de _____ de 202</p> <p>Firmado: _____</p>

Conforme a lo establecido en la *Ley 39/2015 en lo relacionado con la parte de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos* y demás legislación vigente y **en relación con la presente solicitud, AUTORIZO** a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para que: (marcar lo que proceda)

- (\*)  Envíe comunicaciones a la dirección de correo electrónico especificada en los datos de contacto.
- Envíe notificaciones sobre la resolución de esta solicitud al Sistema de notificación por comparecencia en Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (NOTIFIC@). Debe disponer de Certificado Electrónico.



## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR RESERVA DE MATRÍCULA**

- 1.- SOLICITUD (Mod-1), que se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el artº.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, por los medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el artº 14 de la misma Ley. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, los sujetos enumerados en el artº 14.2 de la referida Ley.
  
- 2.- Copia del documento que acredite que la aeronave disponga del correspondiente certificado de tipo aceptado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, o haya sido solicitada su expedición y esté en proceso de obtenerlo, o esté en condiciones de disponer de un certificado de aeronavegabilidad restringido o documento equivalente.  
  
Si la aeronave es usada, aportar foto de la placa identificativa de la misma. Si no se dispusiera de ella, adjuntar en su lugar un documento emitido por el fabricante que confirme la identificación de éste como el fabricante de la aeronave que se pretende matricular.  
  
Si la aeronave es histórica, justificante de la solicitud enviada a la División de Aeronavegabilidad Inicial (DAI).  
  
En el caso de que el origen de la aeronave sea militar española, certificado con la situación administrativa de baja definitiva, o en proceso de baja, del Registro de Aeronaves de la Defensa.
  
- 3.- Declaración Jurada, justificando la necesidad de la reserva de matrícula y comprometiéndose, bajo su responsabilidad, a no hacer uso de la matrícula reservada hasta tanto el Registro no emita el Certificado de Matrícula provisional o definitivo de la aeronave.
  
- 4.- Copia del título jurídico o acuerdo de intenciones, que acredite que se va a adquirir la propiedad o se va a disfrutar de la posesión de la aeronave



Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada “**Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles**”, cuya finalidad es la Inscripción de las aeronaves civiles, así como los actos y documentos inscribibles.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP), la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el RD 1029/2025 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de matriculación de aeronaves civiles.

Los datos personales podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Tesorería General de la Seguridad Social, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, y Otras Administraciones cuando corresponda.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado “Ejercicio de los derechos de los interesados” de la “Política de privacidad y aviso legal”.

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](#), en el enlace “**Contacta con nosotros**”, seleccionando en el asunto: “Consultas al Delegado de Protección de Datos”.